

PROYECTO EDUCATIVO

JARDÍN INFANTIL MONTESSORI ALIWEN



JARDIN INFANTIL MONTESSORI –ALIWEN

CURAUMA-VALPARAÍSO

AÑO 2025-2026

ÍNDICE

TEMÁTICA	PÁGINA
I.- INTRODUCCIÓN	3
II.- ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN PARVULARIA	5
2.1. DATOS GENERALES	
2.2. NIVELES DE ATENCIÓN Y CAPACIDAD	
2.3. PERFIL DE EGRESO DEL PÁRVULO	6
2.4. DOTACIÓN DEL PERSONAL	
2.5. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y HORARIOS DE ATENCIÓN	6
2.6. ORGANIGRAMA	7
2.7. RESEÑA HISTÓRICA DEL JARDÍN INFANTIL	8
2.8. DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL ESTABLECIMIENTO	10
2.9. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO DEL ESTABLECIMIENTO	11
III.- IDEARIO INSTITUCIONAL (VISIÓN ESTRATÉGICA)	
3.1. SELLO EDUCATIVO	
3.2. MISIÓN	
3.3. VISIÓN	12
3.4. VALORES	
IV.- DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES	
4.1.- OBJETIVO DE APRENDIZAJE POR NIVEL EDUCATIVO	
4.1.1. NIVEL MEDIO	
4.1.2. NIVEL TRANSICIÓN	
4.2.- PROPUESTA CURRICULAR DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	13
4.2.1. MODALIDAD CURRICULAR	
4.3.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL PROYECTO EDUCATIVO	19
4.3.1. ENFOQUE DE DERECHO	
4.3.2. INCLUSIÓN	
4.3.3. LABOR EDUCATIVA CONJUNTA	20
4.4. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA	21
4.5.- ELEMENTOS DEL PROCESO DE APRENDIZAJE	22
4.5.1. ROL MEDIADOR/A	
4.5.2. JUEGO Y CREATIVIDAD COMO HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE	
4.5.3. EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE – ROL PROTAGÓNICO DEL NIÑO O NIÑA	
4.5.4. ORGANIZACIÓN DE ESPACIO EDUCATIVO	23
4.5.5. LUGARIDAD Y APEGO ESPACIAL	
V.- PERFILES INSTITUCIONALES	24
VI.- OBJETIVOS	28
6.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	
6.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL JARDIN INFANTIL	
6.2.1. OBJETIVO DIMENSIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR	
6.3.1. OBJETIVO MODALIDAD CURRICULAR	30
6.4.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA- FINANCIERA	31
6.5.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DIMENSIÓN ORGANIZACIONAL /OPERACIONAL	
6.6.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DIMENSIÓN COMUNITARIA – FAMILIAR	
6.3. PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA	32
VII. PLANIFICACIÓN	34
7.1. ÁMBITOS DE LAS BASES CURRICULARES	35
7.2. VISIÓN DE LA PLANIFICACIÓN	37
7.3. ACTORES Y PROCESOS CLAVES EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE	
VIII.- EVALUACIÓN	38
8.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	39
IX.- EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL JARDÍN INFANTIL MONTESSORI ALIWEN	39
9.1.- SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES	
9.2 PAUTA DE EVALUACIÓN	
9.3 MEDIOS DE VERIFICACIÓN	40-43

I.- INTRODUCCIÓN

La importancia del desarrollo infantil en la primera infancia se encuentra ampliamente estudiada por las neurociencias, y cada vez existe más conocimiento basado en la evidencia que permite argumentar las razones para preocuparnos de la calidad de las experiencias interpersonales y el contexto en el que viven los niños y niñas durante sus primeros años de vida. Es en esta etapa donde se fraguan las capacidades de adaptación al entorno y de organizar nuevos aprendizajes, de sentir diferentes emociones y de regularlas o de verse arrastrados por ellas como si fuera un caudal torrentoso, de enfrentar tensiones y momentos frustrantes a través de una autoestima fuerte.

El rol de la Educación Parvularia en este momento del desarrollo de los niños y niñas es de un valor fundamental, porque los aprendizajes que se adquieren son principalmente a través de un clima afectivo, nutritivo y complementa la crianza de los padres estableciendo las bases del posterior comportamiento adulto y las capacidades para pensar y sentir. Los beneficios para los padres y sus hijos de contar con un jardín infantil que pueda garantizar estas experiencias, puede tener un impacto social, en cuanto a favorecer el desempeño laboral de los padres, pero a su vez en el desarrollo de las emociones y del desarrollo físico y afectivo de los niños y niñas.

Es fundamental el rol del Estado como actor activo tanto en la entrega de servicios educativos como en su función de fiscalización del sistema. Se hace determinante establecer estándares de calidad y la promoción de la integración y la inclusión social en todos los niveles. Es así, como la reforma ha planteado para el nivel de educación parvularia, *una nueva institucionalidad y situar en el centro de sus propósitos a la calidad educativa*. La educación parvularia como principio se encuentra sustentada en un enfoque de derechos. Bajo esta perspectiva se concibe a los niños y a las niñas como ciudadanos, protagonistas de sus procesos de aprendizaje, co-constructores de la sociedad y la cultura. Los niños y niñas poseen un rol activo y participativo en todo aquello que aprenden a través de la exploración, el juego, la iniciativa y la experimentación, otorgando sentido a sus propias experiencias y el desarrollo de todas sus capacidades.

El Proyecto Educativo cumple una función muy importante dentro de cada institución; puesto que, a través de este, exponemos las principales características, apuntando a la identidad que los protagonistas deben tener, que en este caso son nuestros niños y niñas del Jardín Infantil Montessori Aliwen y por otra, a la unidad existente entre los grupos que competentemente generarán los diferentes objetivos pertinentes a la institución. Para comenzar; el PEI es un proceso que se construye entre los distintos actores de una comunidad educativa y entre estos los párvulos, con miras a la consecución de logros y resultados educativos, que requieren inicialmente de una identificación colectiva articulada siempre a las políticas educativas del país. Para comenzar; el PEI es un proceso que se construye entre los distintos actores de una comunidad educativa y entre estos los Párvulos, con miras a la consecución de logros y resultados educativos, que requieren inicialmente de una identificación colectiva articulada siempre a las políticas educativas del país.

Esta unidad educativa a través de su P.E.I, fortalece su sello educativo es el cuidado y respeto de si mismo, del otro y del medio ambiente, el cual se enmarca en las Bases Curriculares de Educación Parvularia.

El currículo utilizado en jardín infantil Montessori Aliwen es la metodología Montessori, asumiendo los niños y niñas como sujeto de derecho y verdaderos protagonistas de sus aprendizajes, sacando a luz todas sus potencialidades a través de la interacción con un ambiente preparado, rico en materiales, infraestructura, afecto y respeto. Un espacio, donde este niño o niña tenga la posibilidad de seguir un proceso individual guiado con profesionales especializados.

Este Proyecto Educativo se elaboró mediante un proceso participativo, donde se involucró a toda la comunidad educativa, su primera fecha de elaboración fue durante el año 2018, sufriendo modificaciones durante el transcurso del tiempo, en base a nuevas orientaciones ministeriales, sufriendo una última modificación en marzo del año 2020, a raíz de las nuevas directrices de las Bases Curriculares de Educación Parvularia; y en julio 2025, por traslado del establecimiento a nuevas y propias dependencias.

El Proyecto Educativo Institucional se da a conocer a las funcionarias, familias y comunidad en diferentes instancias, como, por ejemplo:

- ✓ En reunión de trabajo de equipo educativo.
- ✓ En proceso de inducción de funcionarias que ingresan por primera vez a la unidad educativa.
- ✓ En reunión de padres, madres y apoderados del nivel educativo.

II.- ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN PARVULARIA

2.1 – DATOS GENERALES

NOMBRE	Jardín Infantil Montessori Aliwen
FECHA DE CREACIÓN	2018
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	Carla Olguín Fortunato
NOMBRE DE DIRECTORA	Silvana Fortunato Rezzio
CANTIDAD DE FUNCIONARIAS	4
DIRECCIÓN	Cristóbal Colón 1286, Curauma
REGIÓN	Valparaíso
COMUNA	Valparaíso (Curauma)
CONTACTO TELEFÓNICO	988107176
CORREO ELECTRÓNICO	jardininfantilmontessorialiwen@gmail.com
HORARIO DE ATENCIÓN A PÚBLICO	8:00 a 18:30 hrs

2.2 - NIVELES DE ATENCIÓN, CAPACIDAD Y MATRÍCULA

Capacidad de Atención: Esta unidad educativa tiene un nivel heterogéneo compuesto por niños y niñas correspondientes a niveles medios y transición.

Capacidad por Niveles de Atención:

Niveles	Capacidad	Matrícula
Sala Heterogénea (Jornada Mañana)	26	
Sala Heterogénea (Jornada Tarde)	26	
Total	52	

Cabe destacar que durante la época estival (todo enero y primera quincena de febrero), la unidad educativa realiza “Verano entretenido Montessori”, con actividades que incluyen música, jardinería, carpintería, artes plásticas, reciclaje, expresión corporal, etc. las que se van incluyendo durante cada mes dentro de las jornadas. Esto, con la finalidad de brindar espacios lúdicos y entretenidos a los niños y niñas que optan por permanecer o ingresar en estos meses.

2.3 PERFIL DE EGRESO DEL PÁRVULO

El Jardín infantil Montessori Aliwen, cuenta con el siguiente perfil de egreso de los niños y niñas de su etapa educativa:

El perfil de los niños y niñas que egresan de esta unidad educativa, está basado en la

filosofía y metodología Montessori, donde se reconocen como niños y niñas con opinión, independientes y autónomos, capacitados para tomar decisiones de acuerdo a su edad y etapa de maduración, respetuosos del entorno que los rodea, de ellos mismos y de los demás, merecedores de respeto como seres individuales con capacidades y cualidades personales.

2.4.-DOTACIÓN DEL PERSONAL

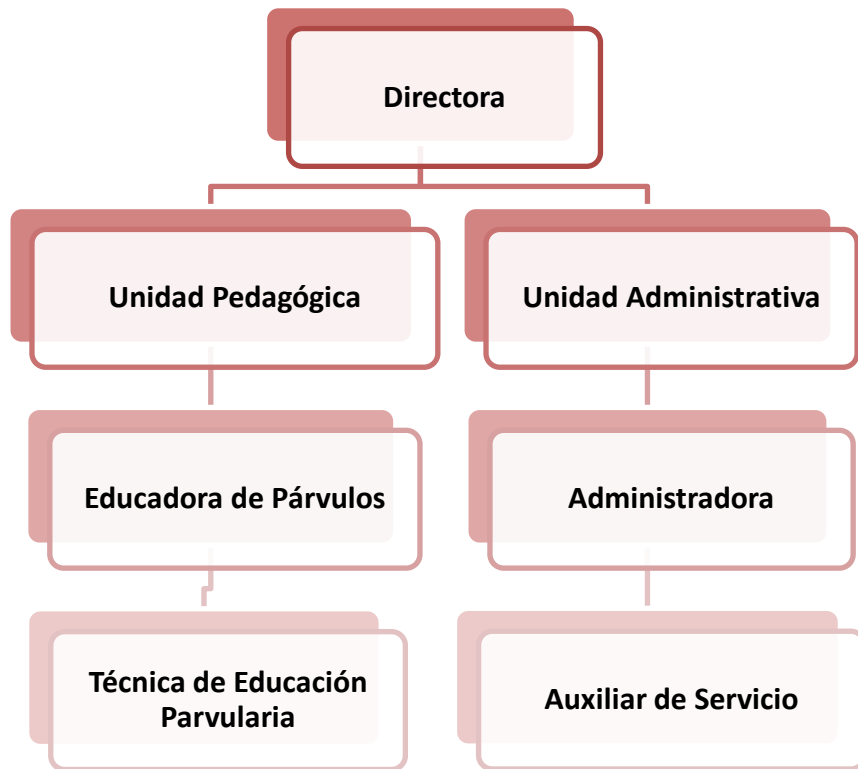
FUNCION	CANTIDAD
Directora / Educadora de Párvulos	1
Técnica en Educación Parvularia	1
Administrativa (Administradora)	1
Auxiliar de Servicio	1
TOTAL DOTACIÓN	4

2.5.-DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y HORARIOS DE ATENCIÓN

Función	Descripción del cargo	Horas contratadas	Horas de atención a padres y apoderados
Directora / Educadora de Párvulos	El Rol de la directora administrativa será promover el desarrollo de distintas áreas de gestión que se llevan a cabo cotidianamente en el establecimiento de Educación Parvularia, su función principal será la labor administrativa, entiéndase como; atención de padres y apoderados, visación de documentación relevante para el jardín infantil, organización de tareas propias del quehacer administrativo.	44 hrs	Lunes a viernes De 7:45 a 18:30 hrs, previa coordinación
	Guiar los procesos de atención integral de los párvulos y sus familias, generando aprendizajes de calidad, relevantes y significativos en los niños y niñas atendidos.		N/A
Técnicas en Educación Parvularia	Aportar el desarrollo integral de los párvulos del nivel asignado en el Jardín Infantil, brindando una atención de calidad, colaborando activamente en la planificación y ejecución de los programas.	44 hrs	N/A
Administrativa (administradora)	Realizar las labores de administración y administrativas necesarias para el buen desarrollo del establecimiento en todas las áreas concernientes al mismo.	44 hrs	N/A
Auxiliares de Servicio	Mantener en buenas condiciones de higiene, orden y seguridad el equipamiento	22.5 hrs	N/A

	y mobiliario de uso de los párvulos y personal.		
--	---	--	--

2.6.-ORGANIGRAMA



2.7.-RESEÑA HISTÓRICA DEL JARDÍN INFANTIL MONTESSORI ALIWEN

El Jardín Infantil Montessori Aliwen nace a inicios del año 2018 en la Avda. Fundadores #940. El significado de su nombre “Jardín Montessori Aliwen” representa en Mapudungun el “árbol sagrado” o el “árbol de grandes dimensiones”. Su logo representa ese árbol cuyo tronco muestra 3 niños en crecimiento y que con sus brazos hacia arriba, forma el tronco de la vida, es decir, los cimientos de una vida sana, armoniosa y con respeto a la naturaleza, esto en un marco de aprendizaje significativo y en un contexto natural, sensibilizando al ser humano y su medio ambiente.

La historia del jardín infantil Montessori Aliwen, nace por las inquietudes de la Educadora de Párvulos, Silvana Fortunato Rezzio (Guía Montessori certificada) y Carla Olguín Fortunato, de profesión Periodista y Técnico De Nivel Superior en Párvulos. Ambas, (madre e hija), decidieron instalar una propuesta educativa familiar e innovadora en Curauma, pues sólo existían jardines infantiles que impartían metodologías tradicionales, no existiendo una alternativa para aquellos padres, madres y/o apoderados que buscaban una educación distinta para sus hijos e hijas.

Es así como comienzan a buscar un lugar adecuado y acorde a los estándares de calidad educativa para instalar esta nueva propuesta. Desde un comienzo fue un arduo trabajo buscar y elegir a los profesionales idóneos, los materiales pedagógicos, la propuesta pedagógica, entre otros aspectos. Pues, desde el primer momento se pensó brindar y entregar una educación de calidad y contribuir en este proceso educativo tan relevante e importante para el desarrollo de los niños y niñas.

El 2 de mayo de 2018, se inició este hermoso proyecto atendiendo a 5 niños y niñas que confiaron en la calidad e historia de la Filosofía y Metodología Montessori. Dicha matrícula siguió incrementándose llegando a fines del año 2018 con 19 niños y niñas. Mientras que durante el año 2019, dicha matrícula siguió creciendo llegando a 30 niños y niñas, lo que se mantuvo para marzo de 2020.

El año 2025, marco un hito muy importante para nuestro Jardín. Se logró encontrar y adquirir un inmueble propio, con mayor espacio, siendo acondicionado para cumplir con todas las normativas actuales en cuanto a infraestructura, salud y seguridad. Un lugar hermoso, preparado con cariño y detalles para ser un lugar acogedor y propicio para el desarrollo integral del niño y la niña. Actualmente, su capacidad máxima, es de 26 niños por jornada.

La existencia de esta unidad educativa en el sector permite contar con una oferta educativa de prestigio e innovadora a las existentes. Si bien Curauma posee una oferta educativa importante en cuanto a educación inicial, esta unidad educativa es la primera que ofrece esta metodología, por ende, ha sido muy atractivo para los padres y madres contar con esta posibilidad de educar a sus hijos e hijas bajo esta metodología que centra su quehacer en la autonomía de los niños y niñas, considerándolos sujetos de derecho y protagonistas de sus

aprendizajes. La instalación de esta unidad educativa, permite aumentar la plusvalía para el resto de los establecimientos educativos, pues existe una sana competitividad que permite mirar su propio quehacer pedagógico.

Esta unidad educativa ha promovido y potenciado la metodología Montessori, trabajando en las siguientes áreas; Vida Práctica, Arte, Sensorial, Lenguaje, Matemáticas y Ciencia.

Dentro del coeficiente técnico destaca la educadora de párvulos y directora del establecimiento Silvana Fortunato Rezzio, por su vasta experiencia en metodología Montessori, lo cual permite entregar sus conocimientos a sus compañeras de trabajo y a su vez otorgar una educación de calidad a los niños y niñas que asisten al jardín infantil. Ella ha implementado prácticas pedagógicas vinculadas a las 6 áreas de la metodología de Montessori.

En cuanto al vínculo con la comunidad educativa existe una relación cordial y vinculante, pues se relacionan con actores claves como CESFAM, Juntas Vecinal, entre otros.

Inició su funcionamiento con una matrícula de 5 niños y niñas, distribuido de la siguiente manera:

Niveles	Capacidad
Nivel Heterogéneo	5
Total	5

En este período el personal estaba compuesto por dos profesionales del área de la educación parvularia y una administrativa.

Luego, se incorporó otra profesional del área de la educación parvularia y una auxiliar de servicio.

Las familias de los párvulos que asistían a la unidad educativa el año 2018 vivían en los sectores del Batro (Quintay), Placilla y Curauma. Las nuevas familias que se han incorporado durante viven en los sectores de; Casablanca, Placilla y Curauma.

La unidad educativa es parte de la comunidad donde se inserta el establecimiento educacional, por ende, genera redes con los servicios públicos cercanos al jardín infantil, potenciando el trabajo comunitario y la vinculación con el medio. Dentro de los servicios que trabaja mancomunadamente con este espacio educativo tenemos a:

Otras Redes Comunitarias:

Redes vecinales	Redes comunales	Redes Regionales	Redes Nacionales
- Carabineros de Chile - CESFAM - Junta de Vecinos	N/A	N/A	N/A

--	--	--	--

2.8.-DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL ESTABLECIMIENTO

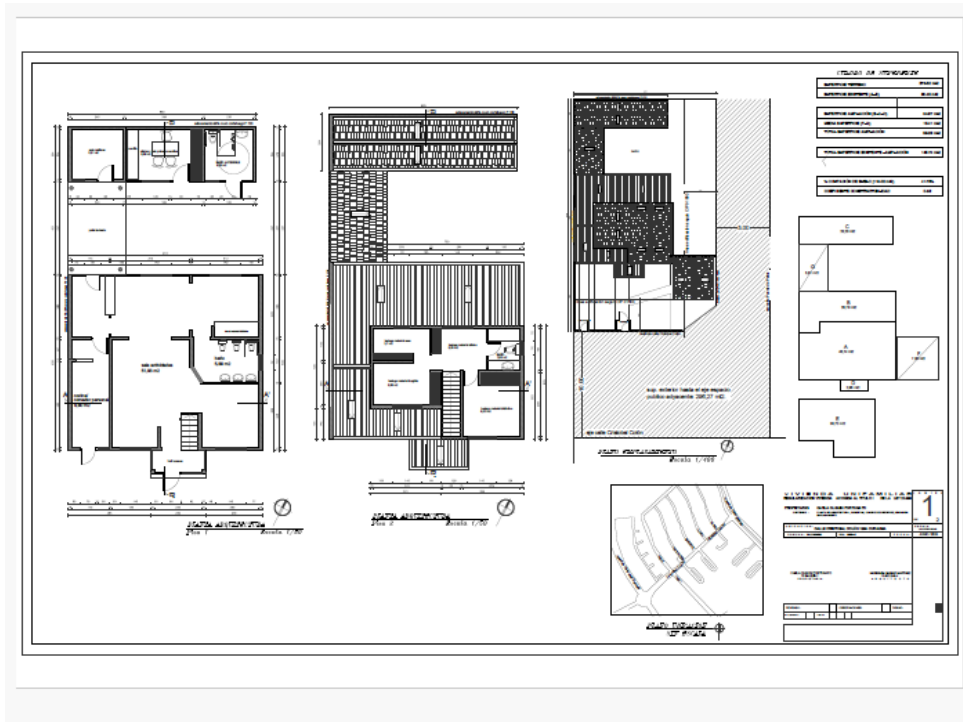
El Jardín Infantil Montessori Aliwen cuenta con una superficie total de 275.62 mt², de los cuales 148.74 m² corresponden a superficie construida en edificación sólida de 2 piso; y un piso respectivamente.

Al ingresar al jardín infantil está ubicado el patio delantero, que abarca prácticamente todo el frontis del establecimiento, con un sector techado, más una zona independiente de servicio. El inmueble principal alberga en su primer piso, salas de actividades, servicio higiénico de niños y cocina con su respectivo comedor de personal. En segundo piso, se ubican las bodegas de aseo, bodega de material fungible, closets de materiales de oficina y de material didácticos, además de un baño del personal y oficina interna de administración.

IMAGEN N°1: Frontis del establecimiento de educación parvularia.



IMAGEN N°2: Croquis del establecimiento de educación parvularia



2.9.-DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO DEL ESTABLECIMIENTO

El establecimiento se encuentra ubicado en la comuna de Valparaíso, Patrimonio de la Humanidad, cuyo legado cultural y histórico permite favorecer aprendizajes significativos en los niños y niñas.

La unidad educativa está emplazado en el sector de Placilla-Curauma, cuyo crecimiento inmobiliario e industrial ha sido exponencial, convirtiéndose en un sector que posee desde establecimientos de educación parvularia hasta establecimientos de educación superior, centros de atención médica, centros comerciales, sucursales bancarias etc. Específicamente, esta unidad educativa se encuentra ubicada en Villa Fundadores, donde podemos encontrar el Colegio Alborada y una gran cantidad de jardines infantiles particulares, Supermercado Unimarc, librería y lugares de alimentación, etc.

III.-IDEARIO INSTITUCIONAL (VISIÓN ESTRATÉGICA)

El jardín infantil Montessori Aliwen nace en la comuna de Valparaíso, con el fin de entregar educación parvularia de calidad a los niños y niñas provenientes de los diversos sectores de la comuna, promoviendo un espacio educativo que entrega herramientas sociales, culturales, cognitivas y motoras a párvulos, potenciando sus capacidades y habilidades, a través, de la

metodología y filosofía Montessori que centra su mirada en el bienestar superior y protagonismo del niño y niña, como actor principal del proceso de aprendizaje, generando espacios libres, seguros y lúdicos que generen aprendizajes significativos. El trabajo realizado desde su génesis, ha involucrado a los diversos actores que componen la comunidad educativa, trabajando en forma mancomunada por el bienestar de los niños y niñas, creando un sello educativo pertinente a la realidad cultural y local, elaborando una misión y visión acorde a lo que queremos proyectar como jardín y a los valores que queremos entregar a nuestros hijos e hijas. Su Proyecto Educativo se elaboró, a través, de un proceso participativo, donde se involucró a toda la comunidad educativa, su primera fecha de elaboración fue durante el año 2018 sufriendo modificaciones durante el transcurso del tiempo, en base a nuevas orientaciones ministeriales, sufriendo modificación en marzo del año 2020, a raíz de las nuevas directrices de las Bases Curriculares de Educación Parvularia y modificaciones de forma mínimas en años posteriores.

3.1.- SELLO EDUCATIVO:

El Jardín Infantil Montessori Aliwen propende a que sus niños y niñas, cuiden y respeten de sí mismos, de los otros y del medio ambiente que los rodea, con el fin de formar adultos más conscientes, felices y responsables de su entorno.

3.2.- MISIÓN:

Entregar educación parvularia de calidad a niños y niñas, en un ambiente preparado y autónomo, donde sean protagonistas de sus aprendizajes y obtengan herramientas psicosociales y emocionales como filosofía de vida.

3.3.- VISIÓN:

Ser un referente educativo que imparte y resguarda la filosofía y metodología Montessori, apostando al bienestar integral, la felicidad y desarrollo equitativo del ser.

3.4.- Valores

Los valores del jardín infantil Montessori Aliwen son los valores universales, entendiendo por ellos todos los que propenden al desarrollo del amor, siendo los más trabajados con los niños y niñas, las familias y comunidad, la empatía, el respeto por sí mismo, por el otro y por el medio ambiente, solidaridad, compasión, lealtad, humildad, prudencia, responsabilidad, bondad, amistad, honradez y valentía.

IV.- DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

4.1.- OBJETIVO DE APRENDIZAJE POR NIVEL EDUCATIVO:

4.1.1.- NIVEL MEDIO: Posteriormente, a partir de este punto de inflexión, el niño y niña van adquiriendo cada vez más el control y dominio progresivo de todas las habilidades motoras que le permiten explorar y participar en sus entornos. Actúan con mayor independencia, participan en juegos grupales, se expresan oralmente, empleando estructuras oracionales simples. Al mismo tiempo, se esfuerzan por comprender el mundo que les rodea y elaboran sus propias explicaciones, comprenden y resuelven algunos problemas. La construcción de identidad, la afectividad y la relación con los demás, sigue este mismo patrón, desde una relación de apego del niño y niña en la etapa anterior, hacia los adultos significativos de quienes depende y que deciden por él, hacia una noción de sí cada vez más separada y diferenciada de ellos.

4.1.2.- NIVEL TRANSICIÓN: Después de esta etapa, los párvulos mayores siguen en la lógica de adquisición de autonomía e identidad de la anterior, pero se pueden diferenciar de sus pares más pequeños del 2º Nivel (Medio) gracias a sus mayores capacidades motrices, cognitivas, afectivas y sociales. Se produce una expansión del lenguaje, incremento del dominio, control y equilibrio en sus movimientos, mayor conciencia corporal, más empatía, autorregulación, respeto de normas, mayor desarrollo de las funciones ejecutivas, interés por descubrir el contenido de textos escritos. Se justifica, además, como grado o grupo independiente, porque constituye un nivel de transición entre la Educación Parvularia y la Educación Básica, con diseños curriculares que intentan hacer un puente entre ambos. De este modo, se configuran los tres niveles que se proponen: 1º Nivel (Sala cuna), 2º Nivel (Medio) y 3º Nivel (Transición), los que se justifican curricularmente en sus características distintivas. La nueva organización de Objetivos de Aprendizaje en tres niveles curriculares, que se alinea con la estructura administrativa general de la Educación Parvularia, está diseñada como una referencia que orienta los periodos óptimos, pero en ningún caso implica limitar las expectativas de progreso de los párvulos que no se ajustan a ellos. Al contrario, se espera que continúen avanzando desde una mirada de trayectoria educativa.

4.2.- PROPUESTA CURRICULAR DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

La propuesta curricular del proyecto educativo del Jardín Infantil Montessori Aliwen, está basado en la metodología Montessori, este método busca que el niño o niña pueda sacar a luz todas sus potencialidades a través de la interacción con un ambiente preparado, rico en materiales, infraestructura, afecto y respeto. En este ambiente, el niño y la niña tienen la posibilidad de seguir un proceso individual guiado con profesionales especializados.

4.2.1.- MODALIDAD CURRICULAR

El método es congruente con los hallazgos científicos actuales, en especial de la neurociencia, la que señala que entre los 0 y 6 años los seres humanos forman las estructuras cerebrales fundamentales en donde se sustentará el futuro progreso intelectual y emocional. En este modelo educativo, el desarrollo de aprendizajes no tiene límites. Los niños y niñas pueden aprender todo cuanto quieran, deseen y necesiten de manera dinámica, entretenida y siempre desde un elemento esencial que es la propia motivación. El ambiente por su conformación, potencia todas las áreas del desarrollo: las ciencias, las matemáticas, el lenguaje, el arte, el desarrollo motor, entre otros. Pero a su vez, en igual importancia son parte del fundamento educativo, la convivencia con los otros, las habilidades sociales, el desarrollo

de la autoestima, los hábitos de orden, perseverancia, concentración, amor por el trabajo, autonomía, liderazgo, entre muchos más. Esta modalidad tiene tres fundamentos:

FUNDAMENTO RELIGIOSO: La vinculación religiosa es esencial para el hombre, desde que nace, por lo tanto, no puede estar ausente de una educación realmente integral. Señala que un niño normal quiere creer que su naturaleza tiene el anhelo de Dios y que por lo tanto lo que corresponde hacer es ayudar a que ésta se libere. El niño que ha practicado el trato moral que implica este método, tiene un ambiente mejor adaptado a su desarrollo, por lo tanto, una inspiración voluntaria al bien, al sacrificio por amor, la santidad, etc. Este fundamento propicia un ambiente físico que apoye este encuentro del niño con Dios, el apoyo a la liberación de su naturaleza y como factor esencial la “preparación espiritual del maestro”. El maestro que creyera poder prepararse para su misión únicamente por la adquisición de conocimientos, se engañará: debe, ante todo, crear en él ciertas disposiciones de orden moral.

FUNDAMENTO BIO-PSICOLÓGICO: El método Montessori le da un especial significado al fundamento biológico-psicológico para abordar el campo de la educación, indicando que debemos tener a nuestra disposición numerosas observaciones precisas de la conducta humana y especialmente de los niños, desde las cuales debemos sustentar los fundamentos de la educación y de la cultura. Es fundamental que los educadores demuestren y posean un interés general por las manifestaciones de los fenómenos naturales, y esto debe ir de la mano con la constante capacitación de los docentes. La postura de María Montessori en la relación biológica-psicológica, es que no debemos quedarnos con solo observar, sino que concretar en un actuar, para lo que señala que el objetivo de una ciencia de la educación no debe ser sólo observar, sino también transformar niños, aunque este transformar lo enfoca como algo relativo, ya que posibilita el substrato biológico. Éste fundamento ratifica: un niño tiene un cuerpo que crece y una mente que se desarrolla. Juntos su desarrollo psicológico y físico tienen un curso único. Nosotros no debemos sofocar o interrumpir sus misteriosas potencialidades, más bien debemos esperar sus manifestaciones sucesivas. Otro punto importante, es que el niño es un ser activo, que modifica su ambiente, por lo tanto, no es considerada la educación como un medio espontáneo. María Montessori dice: “El niño al nacer no tiene las características de comportamiento del grupo en el que nace, tiene que crearlas y prepararse”. Dentro de los planteamientos que constituyen el marco biológico-psicológico, se encuentran los periodos sensitivos, Si en la educación se tiene en cuenta los periodos sensitivos, se llegará a resultados sorprendentes y contradictorios de nuestros prejuicios sobre la progresión continua y uniforme de la inteligencia y sobre la fatiga de aprender. El segundo planteamiento es la consideración permanente de la psicología del niño, como deriva a partir de ello una teoría de aprendizaje.” Los niños no pueden sostener un trabajo puramente intelectual. La personalidad es unitaria y debe ser totalmente activa. Es preciso que el movimiento, el ejercicio muscular, sea simultáneo al trabajo mental. Si por el contrario la actividad es total, es decir, acompañada de movimientos, el aprender se convierte en un ejercicio y por ello aumenta la fuerza psíquica”.

FUNDAMENTO PEDAGÓGICO: Este fundamento es sin duda el más desarrollado de los tres, pues orienta el aprendizaje ¿Cómo enseñar?, ¿Cómo aprender? Dentro de él, está considerado el principio de equilibrio, pues esta modalidad busca considerar todos los aprendizajes, sin atosigar con ninguno. Se plantea que las actividades deben ser variadas y estar en armonía con los distintos tipos de experiencias que se deben proveer al educando;

esto debe permitir su adecuación de acuerdo a las características de desarrollo, aprendizajes previos, códigos culturales, necesidades, intereses y condiciones particulares del niño/a en un momento dado, considerando situaciones emergentes, entre otros. Esto implica, sin duda, un trabajo constante en busca del equilibrio. Este fundamento se basa en planteamientos de algunos precursores de la Educación Parvularia, como: Federico Fröebel, del cual se rescata la importancia de los primeros años como base para la educación posterior, siendo ésta flexible, blanda y limitándose a proteger con amor, basándose siempre en la actividad y el juego, pues el mundo del niño/a es ese y podemos encontrar en él la mejor herramienta como medio de aprendizaje.

4.2.2. Tipo y uso de mobiliario

La metodología Montessori utiliza un mobiliario de trabajo compartido entre sillas de distintos tamaños, mesas distintos formatos (no igual al número de niñas y niños por jornada), cojines para el piso, alfombritas de piso, pequeñas banquetas, etc. Lo cual va acorde a los principios pedagógicos Montessori (independencia, libertad, disciplina y autoactividad).

- a) Trabajo personalizado, cada niño y niña se ocupa en distintos trabajos, presentados por el adulto (Guía) que se pueden llevar a cabo según necesidad o requerimiento del material o acción: sentado en silla utilizando mesa, sentado en cojín utilizando alfombrita de piso, parado, caminando.
- b) Grupos heterogéneos en relación a edades. Niños y niñas de distintas alturas, por ende, sillas que responden a las necesidades de los niños, que estén cómodos y confortados cuando trabajan.
- c) Materiales Montessori de desarrollo que se utilizan en mesa con su silla y otros a nivel de piso. Para este efecto, se utilizan pequeñas alfombras que los niños y niñas enrollan y desenrollan llevando a cabo su trabajo sobre un cojín en frente de la alfombra donde depositan el material.
- d) Instancias diversas de trabajos que no requieren que el niño esté sentado como lo son por ejemplo: lavar materiales, secado de materiales, barrer, jardinería (plantar, regar, vidrios, lavar mesas, trabajos psicomotrices, caminar en la línea, equilibrio, coordinación.
- e) Libertad de movimiento: “María Montessori establece que el movimiento está relacionado con la vida psíquica del niño. Una de las condiciones más importantes para un desarrollo natural es la libertad de movimiento para que así el niño pueda interactuar con su medio ambiente, ajustarse a él y lograr armonía.

En la sociedad occidental tenemos la tendencia a imponer demasiadas restricciones en el niño pequeño. Duerme en una cuna de la que no puede salirse, se le amarra a un coche, a una silla de comer; ¡incluso se saca a caminar con riendas! Todas estas restricciones por supuesto son para la seguridad del bebé. En el hogar para poder atender las cosas de la casa, hacer las compras y cocinar y poder vigilar al bebé, la madre lo mete en el corral. Todas estas restricciones si son extremas, son dañinas para el desarrollo del niño. Existe un período en la vida, desde aproximadamente los 9 meses cuando empieza a arrastrarse es, cuando necesita la máxima libertad de movimiento.

Montessori no sugiere que debería suprimirse la cuna y debería usar una cama baja de la cual el niño quiera salir y entrar cuando quiera. Nos sugiere también que el adulto debería salir a caminar con el niño y no llevar al niño a caminar. La diferencia es que el niño puede detenerse donde quiera, permitirle descansar cuando quiera e ir tan lejos como desee.

Estas ideas pueden parecer impracticables pero el punto importante.... Es que si el movimiento del niño se restringe, se arriesga su sentido de bienestar, siendo esto el punto más enfatizado por María Montessori.

Hasta ahora el pensamiento occidental ha seguido el punto de vista establecido por el filósofo Descartes que el hombre consiste en dos partes separadas, la mente y el cuerpo. La Dra. Montessori demuestra claramente que el movimiento es una parte integral de la personalidad humana y que el movimiento restringido conducirá a una personalidad restringida. Además, en contraposición al punto de vista de Descartes, ella postula que el desarrollo intelectual del hombre está en dependencia directa con la calidad del movimiento físico temprano.

El psicólogo contemporáneo, Piaget, independientemente de María Montessori establece un punto de vista muy parecido que declara que la calidad de la actividad senso – motora es la base para la calidad del futuro desarrollo intelectual o mental. (La Maison Des Enfants – Seminario Pedagógico Montessori Nivel I).

- f) Importancia del Movimiento en el niño y la niña. “En el universo se puede notar que todo es movimiento: La vida no existiría sin movimiento porque es a través de estos que se organiza la armonía y el orden del mundo.

En cada organismo vivo, el movimiento es sincronizado en el tiempo y realizado en un espacio y esto le permite de apoderarse de ellos. Desde la primera célula cualquier organismo vegetal o animal se forma a través el movimiento que es necesario para comenzar y después realizar las funciones vitales.

Si es cierto que el movimiento es necesario para todos los seres vivos, los es más para el ser humano: no sólo el movimiento influye sobre las funciones internas del hombre, sino también le permite de actuar sobre el mundo externo. Ayuda al buen funcionamiento del cuerpo teniendo un significado más profundo según si se trata de movimientos involuntarios o voluntarios.

María Montessori habla de dos sistemas que rigen los movimientos humanos: el sistema circulatorio, que nos provee la salud y el bienestar y el sistema nervioso que nos produce las relaciones con el ambiente.

Es gracias a su propia capacidad de movimiento que el hombre pudo superar las dificultades encontradas y poco a poco alcanzar el nivel de la civilización: este movimiento lo empuja a ser un hombre vivo en la sociedad de los hombres. Es como un impulso vital que guía al hombre en su construcción.

María Montessori decía que el movimiento derivado de energías espirituales ayuda al hombre a cumplir su misión sobre la tierra, no sólo para actuar sobre el ambiente sino, para actuar con los demás para entrar en comunicación con ellos.

Desde el nacimiento hace falta una larga preparación, el recién nacido para que se manifieste la voluntad a través de estos movimientos voluntarios. Los movimientos ordenados preparan al niño poco a poco al orden interno gracias a la repetición, inmediatamente a las órdenes del cerebro.

Se puede decir que hay una estrechísima relación entre el movimiento y la voluntad y es a través del movimiento que se fortalece la voluntad, pero para que el movimiento se vuelva coordinado requiere de la voluntad.

A cada conquista física, (voluntad y para una mejor coordinación de los movimientos), corresponde a una construcción y para estas conquistas necesitamos ejercitarnos.

El trabajo psíquico no es sólo el fruto del cerebro, sino también un órgano del sistema muscular.

Hacer penetrar la educación muscular en la vida de los niños, ligándola a la vida práctica de cada día, ha sido una de las obras prácticas de nuestro método, que se ha introducido tan plenamente la educación de los movimientos en el conflicto único e inseparable de la educación de la personalidad infantil. (La Maison Des Enfants – Seminario Pedagógico Montessori Nivel I).

“Los ejercicios de vida práctica no deben considerarse como simple gimnasia muscular, sino como “trabajo”. Un trabajo que se ejecuta sin que los músculos se cansen, porque el interés y la variedad la reaniman con cada movimiento. Es el ejercicio natural del hombre que, cuando se mueve, deberá hacerlo con un objeto más determinado: los músculos deberían servir siempre a la inteligencia y permanecer así en la unidad funcional de la personalidad humana”. María Montessori – El descubrimiento del niño.

.... “El niño crea sus propios movimientos y una vez creados, los perfecciona...

...” El hombre no tiene movimientos limitados y fijos, sino que puede dirigirlos y mantenerlos bajo control...”

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

- **Principio N° 1 “Bienestar”:** Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien. Con todo, serán activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, desarrollando sentimientos de aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad, que los lleven a gozar del proceso de aprender.
- **Principio N°2 “Unidad”:** Cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia. Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos. A partir de este principio se considera la integralidad y completitud de los párvulos en todo momento. Por ello, desde la perspectiva del currículo, es necesario establecer el aprendizaje en diálogo con los objetivos del Ámbito de Desarrollo Personal y Social, aunque para efectos evaluativos, se definan ciertos énfasis.

- **Principio N° 3 “Singularidad”:** Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad, a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolla.
- **Principio N° 4 “Actividad”:** La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven.
- **Principio N° 5 “Juego”:** El juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje¹⁷, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas. Hay algunas diferencias sutiles entre actividades lúdicas y juego. Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, en el sentido de entretenida, motivante, con un enmarcamiento flexible. Por ejemplo, recoger hojas, pintar piedras, danzar al ritmo de una melodía, entre otros. Sin embargo, los juegos a diferencia de las actividades lúdicas como las anteriores, tienen una estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas, que los hace muy valiosos para la Educación Parvularia, por cuanto responden plena y singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino a sus requerimientos de desarrollo.
- **Principio N° 6 “Relación”:** La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos, permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana, es asumir que las experiencias educativas que se propicien, deben favorecer que los párvulos interactúen significativa y respetuosamente con otros, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios colectivos inclusivos y armónicos, y aportar al bien común, como inicio de su formación ciudadana.
- **Principio N° 7 “Significado”:** El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando éstos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras. El equipo pedagógico desempeña un rol sustantivo identificando

y vinculando estos elementos con oportunidades de exploración, creación, interacción y juego, que propicie la conexión con su vida cotidiana.

- **Principio N° 8 “Potenciación”:** Cuando el niño y la niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades. La confianza que el equipo pedagógico transmite al párvulo acerca de sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo integral, deben constituir un aspecto central de las oportunidades de aprendizaje que se generan cotidianamente.

4.3- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL PROYECTO EDUCATIVO

Como establecimiento de educación parvularia trabajaremos en base a los enfoques y principios de la educación parvularia expuestos en las Bases Curriculares de Educación Parvularia:

4.3.1.- ENFOQUE DE DERECHO: En esta línea, el niño y la niña se conciben como personas singulares y diversas entre sí, sujetos de derechos, en crecimiento y desarrollo de todas sus potencialidades (biológicas, psicológicas, socioculturales). Ellos y ellas se relacionan interactivamente con su entorno natural y sociocultural y, a partir de esta interacción, van construyendo un conocimiento propio del mundo y de sí mismos, en cambio continuo, el cual merece atención y respeto. Por tanto, su comportamiento no es meramente pasivo o reactivo, sino que lleva la impronta original de su voluntad y pensamiento. Siguiendo a la Convención de los Derechos del Niño, estas bases reconocen los derechos económicos, sociales, culturales y otros del niño y la niña, tales como su derecho a la salud, a la educación, a no ser discriminado, a ser escuchado y que su opinión se tome en cuenta, a la libertad de pensamiento y de asociación, a ser protegido de toda forma de maltrato y de injerencias arbitrarias en sus vidas privadas, a tener acceso a información sobre asuntos que le competen, a participar libremente en la vida cultural y en las artes, a jugar y descansar. De acuerdo con este referente, la educación parvularia asegura al niño y la niña la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar e interés superior, como sujetos con derecho a una vida plena, protagonistas de los contextos en los que se desenvuelven. Lo anterior implica, entre otras cosas, superar prácticas centradas en la identificación y satisfacción de las necesidades básicas de la población beneficiaria y reemplazarlas por prácticas basadas en el reconocimiento de que toda persona es titular de unos derechos inherentes. El enfoque ya no es la satisfacción de necesidades, sino la realización de derechos. Al mismo tiempo, se reafirma una visión del niño y la niña, en especial de los más pequeños, como sujetos activos de su educación, superando posturas que les atribuyen un rol pasivo y reactivo.

4.3.2.- INCLUSIÓN: El concepto y la práctica de la educación inclusiva constituye una orientación valórica central en la educación parvularia. De acuerdo con diversos textos de UNESCO (2005, 2009, 2015), y del Ministerio de Educación de Chile (2016), la educación inclusiva es un proceso que comporta la transformación de los jardines infantiles, las escuelas y de otros centros de aprendizaje para atender a todos los niños y las niñas, con especial énfasis en aquellos quienes requieren mayor protección, tales como: pueblos indígenas, migrantes, poblaciones rurales, diversidad sexual y de género, privados de libertad, con discapacidad, con alguna enfermedad y con dificultades de aprendizaje, para brindar

oportunidades de aprendizaje a todos los párvulos, jóvenes y adultos. Tiene por objetivo acabar con la discriminación arbitraria y toda forma de exclusión social, que es consecuencia de actitudes negativas y de una falta de atención a la diversidad. Esta labor exige que se preste atención al currículo, la índole de la enseñanza y la calidad, entre otras medidas. Significa además que los establecimientos educativos y otros contextos de aprendizaje no solo han de ser eficaces, sino también seguros, saludables y respetuosos de las diferencias. El valor de la inclusión se expresa en la apertura, acogida y respuesta a la diversidad de todos los niños y las niñas. La educación garantizada como un derecho social fundamental, debe ser inclusiva, y se encuentra a la base de una sociedad más justa, que valora a todas y a todos por igual. Constituye uno de los fundamentos de las sociedades democráticas y es un valor que permite resguardar el cumplimiento de los fines y propósitos de la educación. La inclusión trae aparejada de manera estrecha, la valoración de la diversidad social y cultural en el aula como escenario enriquecido para el aprendizaje, que propicia una implementación situada del currículo. En este sentido, la pedagogía necesita dar respuesta a las particularidades que presenta el aula, contextualizando las actividades de aprendizaje de acuerdo con las diferencias de todo tipo que presenten los párvulos. Esto, sin perder de vista la equidad de los aprendizajes esperados para ellos, por cuanto considerar la diversidad no implica esperar aprendizajes de calidad para unos y no para otros.

4.3.3.- LABOR EDUCATIVA CONJUNTA: A lo largo de la infancia, niñas y niños aprenden y se desarrollan en el seno de una familia, la que a su vez está inserta en un medio social y cultural. En este proceso, construyen aprendizajes que les permiten vincularse con su entorno, respondiendo a su cultura de pertenencia y forjando, a la vez, su identidad, autoestima y sentido como personas. La sociedad chilena ha venido cambiando sostenidamente en el último cuarto de siglo. Consecuentemente con ello, la educación debe responder hoy, en forma dinámica a estos nuevos escenarios y también, preparar a las nuevas generaciones para una participación plena acorde a sus potencialidades y características. Entre otros cambios relevantes, se encuentra, la globalización y el avance de las tecnologías de la información y comunicación, que redefinen radicalmente lo próximo y lo lejano; el cambio climático y sus consecuencias tanto en la naturaleza como en la vida diaria de los seres humanos; la evolución del fenómeno migratorio en el país; la estructura de la familia, más diversa; la actitud hacia las instituciones políticas y las elites económicas, cada vez más crítica; la participación en el consumo, más masiva; la cobertura de la educación superior, en expansión. Estos cambios influyen en las dinámicas familiares y en las expectativas que se construyen respecto de los hijos e hijas. La educación parvularia no permanece ajena a estas dinámicas, las cuales se expresan de diversas maneras, a través de las inquietudes, opiniones, intereses de descubrimiento e interacción, que tanto los párvulos como sus familias traen a las aulas. En consecuencia, la educación en este nivel es una oportunidad para que los párvulos desarrollen desde temprano las actitudes y habilidades para participar progresivamente en la toma de decisiones sobre asuntos que les afectan; por ejemplo, el autocuidado, el respeto y la valoración de la diversidad social, la resolución pacífica de conflictos, la solidaridad, la ciudadanía y el desarrollo sostenible.

4.4.- OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA

La educación parvularia, como primer nivel del sistema educativo, tiene como fin favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas. Ello en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores nacionalmente compartidos que reconoce a niñas y niños en su calidad de sujetos de derecho.

Para favorecer lo anterior, se plantean los siguientes propósitos:

- Promover el bienestar integral de la niña y el niño mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de oportunidades de aprendizaje, donde vivan y aprecien el cuidado, la seguridad y la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea.
- Propiciar el desarrollo de experiencias de aprendizaje que, junto con la familia, inicien a los niños/as en su formación valórica y como ciudadanos, considerándolos en su calidad de sujetos de derecho, en función de la búsqueda de la trascendencia y el bien común.
- Promover en el niño/a la identificación y valoración progresiva de sus propias características personales, necesidades, preferencias y fortalezas, para favorecer una imagen positiva de sí mismos y el desarrollo de su identidad y autonomía, así como la consideración y respeto hacia los demás.
- Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para las niñas y los niños, que fortalezcan su disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente; y que promuevan el desarrollo personal y social, la comunicación integral y la interacción y comprensión del entorno.
- Generar instancias educativas que incentiven la participación de la familia, en los diversos proyectos realizados por la unidad educativa que promocionan el sello educativo.
- Propiciar aprendizajes de calidad en las niñas y los niños que sean pertinentes y consideren las necesidades educativas especiales, las diversidades culturales, lingüísticas, de género, religiosas y sociales, junto a otros aspectos culturales significativos de ellos, sus familias y comunidades.
- Favorecer la transición de la niña y del niño a la Educación Básica, propiciando el desarrollo y aprendizaje de las actitudes, habilidades y conocimientos necesarios para esta trayectoria educativa e implementando los procesos pedagógicos que la facilitan.
- Potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que favorezca el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.
- Entregar conocimientos a los niños y niñas en materia de cuidado y concientización del medio ambiente, realizando actividades pedagógicas vinculantes con seres vivos.

- Promover el reciclaje como práctica pedagógica, recolectando diversos materiales que incentiven a los niños y niñas a cuidar el medioambiente.

4.5.- ELEMENTOS DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

4.5.1.- ROL MEDIADOR/A: El aprendizaje ocurre a través de un mediador/a, en este caso, mediante una persona que les sirve de mediadora con el medio ambiente. El mediador o mediadora selecciona, enmarca, organiza y planifica la aparición del estímulo, acentúa alguno de ellos e ignora otros, contextualizado en la situación de aprendizaje. A través de la mediación los niños y niñas irán adquiriendo los prerrequisitos cognitivos necesarios para aprender a beneficiarse de la experiencia y llegar a modificar sus estructuras cognitivas y afectivas. Todos y todas aprendemos de las dos maneras señaladas antes, por la exposición directa del medio ambiente y por la intervención de una persona mediadora. La familia como la mediadora natural de los aprendizajes de los niños y niñas, y los agentes educativos valoran e intencionan la transmisión de la propia cultura en espacios educativos. La educadora está atenta cómo los niños y las niñas desarrollan sus acciones, sus descubrimientos, no para cambiar el proceso que están viviendo, sino para estimularles e incentivarles a mirar, a descubrir lo que están realizando; e invitarles a buscar respuestas y realizar producciones diversas, creativas, para que encuentren nuevos caminos; se le presenten nuevas interrogantes, y puedan compartir y escuchar. Las educadoras, técnicas y agentes educativos creen en cada niño y niña, como sujetos capaces de aprender, de pensar, de dialogar y de producir. La educadora o técnica se constituye como mediadora de aprendizajes para producir un sistema de apoyo de carácter transitorio, que debe retirarse en la medida que los niños y niñas progresan en su aprendizaje, andamiaje que se realiza en un contexto significativo, para permitir la construcción de conocimientos.

4.5.2.- JUEGO Y CREATIVIDAD COMO HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE: La Convención de los Derechos del Niño, señala que todos los niños y niñas, debe desarrollar plenamente sus personalidades, sus habilidades y talentos y además, crecer en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. En el artículo 31, se reconoce el derecho al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de la edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes. (UNICEF, 1990). Es necesario o determinante incorporar el juego y la creatividad en sus distintas tonalidades a las prácticas pedagógicas. Se debe establecer la experiencia motivante y alegre, que implica valerse y aplicar progresivamente funciones mentales más complejas como decidir, explorar y experimentar. El juego y la creatividad, deben constituirse en el pilar fundamental de las prácticas pedagógicas, expresado en ambientes lúdicos, diversidad de elementos que desencadenen el juego y espacios dando cuenta que el juego es el que rige la vida y el aprendizaje de los niños y niñas.

4.5.3.- EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE– ROL PROTAGÓNICO DE NIÑO O NIÑA: Se relaciona con garantizar un rol activo y participante de los niños y niñas en el establecimiento y de manera específica en las prácticas pedagógicas: que tengan las posibilidades de explorar, manipular, relacionarse, elegir, preguntar, y hacerse preguntas, equivocarse, sorprenderse, expresar lo que sienten. Todo esto en ambientes que les son significativos porque han sido pensados y diseñados por los equipos técnicos que tienen un acabado conocimiento de cada uno de los niños y niñas, son conscientes de sus motivaciones e intereses y conocen su proceso de desarrollo y aprendizaje. Ofrecer e implementar experiencias de aprendizaje lúdicas y significativas para el niño y niña; y la comunidad, como así también seleccionar y usar recursos,

metodologías de aprendizaje y de evaluación en concordancia con una perspectiva de educación integradora y consciente, aquella que considera al niño y la niña en sus múltiples dimensiones, una persona que siente, piensa actúa, se comunica, conoce. Considerar en el acto de planificar experiencias de aprendizaje como un proceso en el que se analiza, profundiza en el qué y para qué de lo que se propone a los niños y niñas y que, al diseñarlas, tiene en consideración los aprendizajes seleccionados y el mejor medio para implementarlas, garantizando la inclusión de todos los niños y niñas en el proceso de aprendizaje.

4.5.4.- ORGANIZACIÓN DE ESPACIO EDUCATIVO: Hace referencia a los espacios físicos, el equipamiento, la organización de los materiales, los objetos seleccionados para la acción pedagógica, en un marco de interacciones positivas en que los niños y niñas conviven, experimentan valores, resuelven pacíficamente los conflictos, se respetan normas y hay cabida para la diversidad de niños, niñas y su cultura. El ambiente educativo que se prepare para que los niños y niñas estén consigo mismos y con los demás, que contribuya al encuentro. Un ambiente educativo estable, con una estructura que contenga códigos, hábitos y rituales de un grupo humano, que convive en un espacio que comparte. Importancia de espacios sobrios, organizados para que los niños y niñas se valgan por sí mismos, con elementos pedagógicamente seleccionados que den cabida a diversas experiencias, que ofrezcan además posibilidades de “estar” en un contexto lo más natural y próximo a las vivencias de su hogar. Propiciar un ambiente educativo que no pierda o interrumpa la armonía con el espacio exterior, con la naturaleza y la cultura, dispuesto a que los niños y niñas se contacten con ella, con sus sonidos, con el asombro y los descubrimientos como fuente de aprendizaje y expresión. Un ambiente dispuesto a la innovación, al cambio, al asombro, al humor y al encuentro, brindando un lugar habitable, amable, amigable, estético y fundamentalmente, un lugar para y de los niños y niñas y de sus familias, abierto a la comunidad.

4.5.5.- LUGARIDAD Y APEGO ESPACIAL: Bajo este concepto se busca ampliar y enriquecer la forma de mirar y comprender las relaciones, significados y relevancia de los espacios educativos. Releva la relación, el vínculo afectivo que desarrollen los niños y las niñas con el espacio en que viven extendiendo el concepto de apego, a esa relación de seguridad, confianza, pertenencia, cobijo, que desarrolla el niño y la niña con los lugares que habita. Los espacios de aula deben remirarse, poniendo al centro al niño y la niña, permitiendo poner en práctica las nuevas propuestas de experiencias de aprendizaje, que relevan el juego y la creatividad como principal fuente de crecimiento, desarrollo y aprendizaje:

- Espacios despejados que permitan la circulación autónoma de los niños y niñas.
- Seleccionar con sentido educativo la calidad y cantidad de elementos visuales en los muros, de modo de generar espacios de armonía y tranquilidad, que permitan focalizar el accionar de los niños y niñas en las experiencias de aprendizaje.
- Tender a reorientar el concepto de decoración al de una estética que otorgue sentido de pertenencia, aunque los niños y niñas a las artes visuales: pintores famosos, esculturas. Al mundo natural y cultural real representado en fotografías, evitando imágenes estereotipada y la sobre contaminación” visual de las salas.
- Asegurar que la organización del espacio permita que los niños y niñas puedan permanecer en distintas posturas, de pie, sentados en sillas como en el suelo, trabajar sobre el piso, leer sobre colchonetas u otro equipamiento que ofrezca comodidad, propendiendo a reducir los tiempos en que los niños permanezcan sentados en sus “puestos”.

V.- PERFILES INSTITUCIONALES

En el Jardín Infantil, existe una estructura organizativa que contempla los siguientes estamentos; Directora, Educadora Pedagógica, Técnicas en Educación Parvularia, Administrativa, Auxiliar de Servicio y que junto a las familias conforman la comunidad educativa. Cada uno de los actores, cuentan con competencias y herramientas que faciliten el cumplimiento del PEI y promuevan procesos educativos de calidad para todas y todos los niños y niñas que asisten al jardín infantil, por lo tanto, el perfil de cada estamento es el siguiente:

- **EDUCADORA DE PÁRVULOS DIRECTORA:** El Rol de la directora busca promover a través de la gestión y el liderazgo pedagógico y educativo, el desarrollo de distintas áreas de gestión que se llevan a cabo cotidianamente en el establecimiento de Educación Parvularia, congregando a los integrantes de la comunidad educativa para promover aprendizajes y desarrollo integral y en bienestar, de todos los niños y niñas. Encargadas además de apoyar el desarrollo de capacidades profesionales a través de un liderazgo del proceso de enseñanza y aprendizaje, favoreciendo los espacios de participación activa, de comunicación y reflexión entre todos los integrantes de la comunidad educativa. Se espera que los rasgos de su ejercicio profesional y personal, coincidan con los enunciados fundamentales del PEI y con las políticas educacionales y curriculares nacionales vigentes para el Nivel de educación parvularia.

Misión del cargo:

Liderar y administrar la gestión del Jardín Infantil para ofrecer una educación integral de calidad a los párvulos en colaboración con sus familias.

Competencias Transversales:

- Trabajo en Equipo

Competencias conductuales:

- Liderazgo
- Capacidad de Planificación y organización.
- Manejo del conflicto.

Competencias funcionales:

- Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para el logro de la misión y objetivos institucionales.
 - Posesionar en las redes locales la labor técnico educativo respecto a su misión institucional.
 - Gestionar el desarrollo de la calidad de la unidad educativa.
 - Planificar y organizar el desarrollo del PEI, en conjunto con su comunidad educativa.
- **EDUCADORA DE PÁRVULOS PEDAGÓGICA:** Posee el rol de liderar el proceso de enseñanza- aprendizaje desde una perspectiva integral y en bienestar de las niñas y niños, planificando, implementando, evaluando y promocionando prácticas docentes y pedagógicas de calidad para todas las niñas y niños, los equipos pedagógicos y la comunidad educativa en su conjunto. Reflexiona sobre su práctica pedagógica junto a

su equipo, promoviendo el trabajo colaborativo con la comunidad educativa y las familias. Debe trabajar en conjunto con la directora, para que la comunidad educativa en su totalidad alcance la visión, misión, los objetivos y principios definidos en el Proyecto Educativo Institucional.

Misión del cargo:

Liderar los procesos de atención integral de los párvulos y sus familias, generando aprendizajes de calidad, relevantes y significativos en los niños y niñas atendidas.

Competencias Transversales:

- Trabajo en Equipo

Competencias conductuales:

- Liderazgo.
- Capacidad de Planificación y organización.
- Innovación.

Competencias funcionales:

- Planificar, desarrollar y evaluar actividades educativas que orienten el proceso de la enseñanza y aprendizaje.
 - Implementar las experiencias educativas.
 - Mediar la práctica pedagógica.
 - Generar una alianza de colaboración entre el equipo de aula, la familia y la comunidad para lograr el bienestar de los niños y niñas y potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - Generar información para alimentar el inicio, ejecución del PEI.
- **TÉCNICA EN EDUCACION PARVULARIA:** El rol de las técnicas en atención de párvulos, busca apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje, formando parte del equipo pedagógico junto a la educadora de párvulos, donde se espera que en conjunto generen espacios de reflexión en su práctica pedagógica, en sus pares, así como también promoviendo instancias de conformación de redes de apoyo con los demás miembros de la comunidad educativa y la familia. Se espera que los rasgos de su ejercicio profesional y personal coincidan con los enunciados fundamentales del PEI.

Misión del cargo:

Aportar el desarrollo integral de los párvulos del nivel asignado en el Jardín Infantil, brindando una atención de calidad, colaborando activamente en la planificación y ejecución de los programas.

Competencias Transversales:

- Flexibilidad / adaptación al cambio.
- Orientación a la eficiencia.

Competencias conductuales:

- Comunicación asertiva.
- Flexibilidad / Adaptación al cambio.
- Orientación a la eficiencia.

Competencias funcionales:

- Participar en la elaboración y ejecución de la planificación y evaluación del proceso pedagógico en aula.
- Implementar las experiencias educativas.
- Mediar la práctica pedagógica.
- Velar por el Bienestar del niño y niña, protección de niño y la niña.

ADMINISTRADORA: Realizar las labores de administración y administrativas del establecimiento educacional, velando por su correcto funcionamiento en pos de entregar un servicio de calidad a la comunidad educativa y equipo interno.

Misión del cargo:

Realizar labores de administración y administrativas del jardín infantil.

Competencias Transversales:

- Flexibilidad / adaptación al cambio.
- Orientación a la eficiencia.
- Trabajo en equipo.

Competencias conductuales:

- Comunicación asertiva.
- Flexibilidad / Adaptación al cambio.
- Orientación a la eficiencia.

Competencias funcionales:

- Velar para que todas las labores de administración y administrativas se cumplan cabalmente.
- **AUXILIAR DE SERVICIOS:** Mantener las dependencias en buen estado a través del aseo, ornato y mantención del equipamiento, mobiliario y dependencias internas y externas de las unidades educativas.

Competencias Transversales:

- Trabajo en equipo.

Competencias conductuales:

- Iniciativa/ autonomía
- Calidad de trabajo
- Flexibilidad y adaptación al cambio.

Competencias Funcionales:

- Mantener en buenas condiciones de higiene, orden y seguridad el equipamiento y mobiliario de uso de los párvulos y personal.

- Velar por el uso de materiales y equipos a su cargo, informando oportunamente su estado.
 - Otras funciones encomendadas por la directora del establecimiento.
-
- **NIÑOS Y NIÑAS:** La propuesta educativa de esta unidad educativa constituye teniendo como eje medular la concepción del niño y niña como sujetos de derechos, a la cual se adscribe Chile, al firmar la Convención Internacional de los Derechos del Niño y la Niña. La mirada del niño y la niña en este contexto, se operacionaliza en la selección de aprendizaje y orientaciones metodológicas que se relaciona con que se perciba y aprecie al niño y la niña como individuos únicos, con características propias, diferentes a los demás, pertenecientes a una familia y comunidad. También con aprender a convivir con otras, a participar a elegir y a tomar decisiones de acuerdo a sus posibilidades.
 - **FAMILIAS Y/ O APODERADOS:** Las familias consideradas en su diversidad “Constituyen el núcleo central básico en el cual la niña y los niños encuentran sus significados más personales, debiendo el sistema educacional apoyar la labor formativa insustituible que ésta realiza. Este fundamento base e identitaria de la educación Parvularia, en primera instancia reconoce y valora a las familias como el primer espacio relacional del ser humano, donde se dan las primeras conversaciones, donde se generan las más genuinas interacciones, manifestaciones y cimientos de la formación de las personas. En segunda instancia, atribuye al sistema educacional la labor de complementar, en base a la generación de alianzas, las ricas experiencias, saberes, formas particulares de ver el mundo de cada de las familias, para construir una comunidad educativa que releva la educación integral de niñas y niños como su sentido máspreciado.

VI.- OBJETIVOS

6.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- ❖ Generar actividades pedagógicas que propendan al cuidado del niño y niña, al fortalecimiento de la autoestima, al respeto de sí mismo y al autocuidado.
- ❖ Entregar herramientas para que los niños y niñas sean autónomos e independientes en el desarrollo de su vida cotidiana.
- ❖ Fomentar la empatía, amor y respeto como valores principales de las relaciones interpersonales.
- ❖ Preparar a los niños y niñas para convivir en una sociedad más inclusiva, igualitaria y diversa.
- ❖ Promover el cuidado del medioambiente, mediante la realización de prácticas pedagógicas que contribuyan la experimentación y la participación activa del párvulo.
- ❖ Generar instancias educativas que incentiven la participación de la familia, en los diversos proyectos realizados por la unidad educativa que promocionan el sello educativo.
- ❖ Entregar conocimientos a los niños y niñas en materia de cuidado y concientización del medio ambiente, realizando actividades pedagógicas vinculantes con seres vivos.
- ❖ Promover el reciclaje como práctica pedagógica, recolectando diversos materiales que incentiven a los niños y niñas a cuidar el medioambiente.

- ❖ Generar prácticas pedagógicas que enseñen a los niños y niñas a reutilizar los desechos y convertirlos en material didáctico.

6.2.-OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL JARDÍN INFANTIL

6.2.1.- DIMENSIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR:

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR	
❖	Promover la autonomía, la independencia y la creatividad, a través, de un ambiente preparado que potencie su desarrollo y habilidades, respetando el ritmo y tiempos de aprendizaje de cada niño y niña.
❖	Entregar herramientas que permitan que el niño o niña perciba la importancia del cuidado del medioambiente; tales como talleres de reciclaje, actividades de jardinería, actividades de cuidado e interacción con seres vivos, creación de huertos, en la cual los niños y niñas pueden sembrar semillas o almácigos, remover la tierra, regar, cosechar, preparar y consumir los vegetales y hierbas naturales; como también compartirlos hacia sus hogares.
❖	Fomentar medidas de reciclaje; mantención de una compostera, de residuos orgánicos para fabricar compost para ser utilizado en las propias huertas o para que el niño o niña comparta en su hogar esta tierra de calidad natural.
❖	Generar un ambiente preparado para que niños y niñas adquieran herramientas psicosociales, cognitivas, valóricas y espirituales dentro del marco del respeto y del amor.
❖	Crear un ambiente físico acorde a las necesidades de los niños y niñas que sea agradable, estimulante, amable con el entorno, limpio y ordenado que permita desarrollar habilidades para la vida.
❖	Generar vinculación de las familias en los procesos educativos de sus hijos e hijas, participando de las actividades vinculadas al medio ambiente tales como; recibimiento de plantas, semillas, almácigos y viceversa, junto con estimularlas a reciclar y reutilizar los plásticos usados en sus hogares.

6.3.1.- MODALIDAD CURRICULAR:

El método Montessori busca que el niño o niña pueda sacar a luz todas sus potencialidades a través de la interacción con un ambiente preparado, rico en materiales, infraestructura, afecto y respeto. En este ambiente, el niño y la niña tienen la posibilidad de seguir un proceso individual guiado con profesionales especializados. El método es congruente con los hallazgos científicos actuales, en especial de la neurociencia, la que señala que entre los 0 y 6 años los seres humanos forman las estructuras cerebrales fundamentales en donde se sustentará el futuro progreso intelectual y emocional. En este modelo educativo, el desarrollo de aprendizajes no tiene límites. Los niños y niñas pueden aprender todo cuanto quieran, deseen y necesiten de manera dinámica, entretenida y siempre desde un elemento esencial que es la propia motivación. El ambiente por su conformación, potencia todas las áreas del desarrollo: las ciencias, las matemáticas, el lenguaje, el arte, el desarrollo motor, entre otros. Pero a su vez, en igual importancia son parte del fundamento educativo, la convivencia con los otros, las habilidades sociales, el desarrollo de la autoestima, los hábitos de orden, perseverancia, concentración, amor por el trabajo, autonomía, liderazgo, entre muchos más. Esta modalidad tiene tres fundamentos:

FUNDAMENTO RELIGIOSO: La vinculación religiosa es esencial para el hombre, desde que nace, por lo tanto, no puede estar ausente de una educación realmente integral. Señala que

un niño normal quiere creer que su naturaleza tiene el anhelo de Dios y que por lo tanto lo que corresponde hacer es ayudar a que ésta se libere. El niño que ha practicado el trato moral que implica este método, tiene un ambiente mejor adaptado a su desarrollo, por lo tanto, una inspiración voluntaria al bien, al sacrificio por amor, la santidad, etc. Este fundamento propicia un ambiente físico que apoye este encuentro del niño con Dios, el apoyo a la liberación de su naturaleza y como factor esencial la “preparación espiritual del maestro”. El maestro que creyera poder prepararse para su misión únicamente por la adquisición de conocimientos, se engañará: debe, ante todo, crear en él ciertas disposiciones de orden moral.

FUNDAMENTO BIO-PSICOLÓGICO: El método Montessori le da un especial significado al fundamento biológico-psicológico para abordar el campo de la educación, indicando que debemos tener a nuestra disposición numerosas observaciones precisas de la conducta humana y especialmente de los niños, desde las cuales debemos sustentar los fundamentos de la educación y de la cultura. Es fundamental que los educadores demuestren y posean un interés general por las manifestaciones de los fenómenos naturales, y esto debe ir de la mano con la constante capacitación de los docentes. La postura de María Montessori en la relación biológica-psicológica, es que no debemos quedarnos con solo observar, sino que concretar en un actuar, para lo que señala que el objetivo de una ciencia de la educación no debe ser sólo observar, sino también transformar niños, aunque este transformar lo enfoca como algo relativo, ya que posibilita el substrato biológico. Éste fundamento ratifica: un niño tiene un cuerpo que crece y una mente que se desarrolla. Juntos su desarrollo psicológico y físico tienen un curso único. Nosotros no debemos sofocar o interrumpir sus misteriosas potencialidades, más bien debemos esperar sus manifestaciones sucesivas. Otro punto importante, es que el niño es un ser activo, que modifica su ambiente, por lo tanto, no es considerada la educación como un medio espontáneo. María Montessori dice: “El niño al nacer no tiene las características de comportamiento del grupo en el que nace, tiene que crearlas y prepararse”. Dentro de los planteamientos que constituyen el marco biológico-psicológico, se encuentran los periodos sensitivos, Si en la educación se tiene en cuenta los periodos sensitivos, se llegará a resultados sorprendentes y contradictorios de nuestros prejuicios sobre la progresión continua y uniforme de la inteligencia y sobre la fatiga de aprender. El segundo planteamiento es la consideración permanente de la psicología del niño, como deriva a partir de ello una teoría de aprendizaje.” Los niños no pueden sostener un trabajo puramente intelectual. La personalidad es unitaria y debe ser totalmente activa. Es preciso que el movimiento, el ejercicio muscular, sea simultáneo al trabajo mental. Si por el contrario la actividad es total, es decir, acompañada de movimientos, el aprender se convierte en un ejercicio y por ello aumenta la fuerza psíquica”.

FUNDAMENTO PEDAGÓGICO: Este fundamento es sin duda el más desarrollado de los tres, pues orienta el aprendizaje ¿Cómo enseñar?, ¿Cómo aprender? Dentro de él, está considerado el principio de equilibrio, pues esta modalidad busca considerar todos los aprendizajes, sin atosigar con ninguno. Se plantea que las actividades deben ser variadas y estar en armonía con los distintos tipos de experiencias que se deben proveer al educando; esto debe permitir su adecuación de acuerdo a las características de desarrollo, aprendizajes previos, códigos culturales, necesidades, intereses y condiciones particulares del niño/a en un momento dado, considerando situaciones emergentes, entre otros. Esto implica, sin duda, un trabajo constante en busca del equilibrio. Este fundamento se basa en planteamientos de algunos precursores de la Educación

Parvularia, como: Federico Fröebel, del cual se rescata la importancia de los primeros años como base para la educación posterior, siendo ésta flexible, blanda y limitándose a proteger con amor, basándose siempre en la actividad y el juego, pues el mundo del niño/a es ese y podemos encontrar en él la mejor herramienta como medio de aprendizaje.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

- **Principio N° 1 “Bienestar”:** Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien. Con todo, serán activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, desarrollando sentimientos de aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad, que los lleven a gozar del proceso de aprender.
- **Principio N°2 “Unidad”:** Cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia. Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos. A partir de este principio se considera la integralidad y completitud de los párvulos en todo momento. Por ello, desde la perspectiva del currículum, es necesario establecer el aprendizaje en diálogo con los objetivos del Ámbito de Desarrollo Personal y Social, aunque para efectos evaluativos, se definan ciertos énfasis.
- **Principio N° 3 “Singularidad”:** Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad, a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolla.
- **Principio N° 4 “Actividad”:** La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven.
- **Principio N° 5 “Juego”:** El juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje¹⁷, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar,

insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas. Hay algunas diferencias sutiles entre actividades lúdicas y juego. Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, en el sentido de entretenida, motivante, con un enmarcamiento flexible. Por ejemplo, recoger hojas, pintar piedras, danzar al ritmo de una melodía, entre otros. Sin embargo, los juegos a diferencia de las actividades lúdicas como las anteriores, tienen una estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas, que los hace muy valiosos para la Educación Parvularia, por cuanto responden plena y singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino a sus requerimientos de desarrollo.

- **Principio N° 6 “Relación”:** La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos, permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana, es asumir que las experiencias educativas que se propicien, deben favorecer que los párvulos interactúen significativa y respetuosamente con otros, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios colectivos inclusivos y armónicos, y aportar al bien común, como inicio de su formación ciudadana.
- **Principio N° 7 “Significado”:** El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando éstos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras. El equipo pedagógico desempeña un rol sustantivo identificando y vinculando estos elementos con oportunidades de exploración, creación, interacción y juego, que propicie la conexión con su vida cotidiana.
- **Principio N° 8 “Potenciación”:** Cuando el niño y la niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades. La confianza que el equipo pedagógico transmite al párvulo acerca de sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo integral, deben constituir un aspecto central de las oportunidades de aprendizaje que se generan cotidianamente.

6.4.1.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA- FINANCIERA

DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA –FINANCIERA	
❖	Incentivar que los padres, madres y apoderados respeten los derechos y deberes de los niños y niñas.
❖	Entregar herramientas de la filosofía y metodología Montessori, a través, de reuniones de apoderados, entrevistas personales y sugerencias bibliográficas.
❖	Promover la participación de la familia en el proceso de concientización y cuidado del medio ambiente.
❖	Promover entre las familias de las y los párvulos la clasificación de desechos para contribuir con materiales en las prácticas pedagógicas.

6.5.1.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DIMENSIÓN ORGANIZACIONAL Y OPERACIONAL

DIMENSIÓN ORGANIZACIONAL Y OPERACIONAL	
❖	Realizar reuniones técnicas que propendan al conocimiento de la filosofía y metodología Montessori en mayor profundidad.
❖	Generar instancias de capacitación que permita adquirir perfeccionamiento y nuevas herramientas de la metodología Montessori.
❖	Fomentar la lectura bibliográfica de la metodología Montessori.
❖	Generar ambientes favorables y bientratantes entre el equipo educativo, que propendan a la implementación de la metodología Montessori.
❖	Promover el sello educativo en todas las reuniones técnicas, con la finalidad de interiorizar el sello en cada funcionaria.

6.6.1.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DIMENSION COMUNITARIA -FAMILIAR

DIMENSIÓN COMUNITARIA –FAMILIAR	
❖	Promover la participación de los padres y apoderados en los procesos pedagógicos de los niños y niñas, dando a conocer sus experiencias de vida (profesiones, oficios, hobbies, etc.)
❖	Generar alianzas con organizaciones sociales que propendan una visión acorde a la filosofía Montessori. Para contribuir al sello educativo del jardín infantil.
❖	Generar instancias de vinculación con la comunidad educativa cercana al jardín infantil, tales como Bomberos, comercio tradicionales y vecinos, etc. Con el fin de contribuir al sello educativo.
❖	Potenciar y empoderar a la familia en su rol protagónico como primer agente educativo de los niños y niñas, reconociendo las potencialidades de los contextos familiares, sociales y culturales de cada familia, con fin de potenciar el sello educativo.

6.3.- PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA:

La participación de las familias en el proceso pedagógico es fundamental, para apoyar los procesos de aprendizaje de los niños y niñas.

Líneas de acción con la familia

- Establecer conocimientos de datos importantes de la familia del párvulo.
- Informarse en relación a las expectativas de los apoderados hacia los aprendizajes de sus hijos.
- Integrar a los padres en las actividades de la comunidad educativa.
- Reunión de apoderados.
- Proporcionar información y orientación a los apoderados en relación a la educación de sus hijos.
- Informar e integrar a los padres en la modalidad curricular y proyecto educativo del jardín.

Líneas de acción con la comunidad educativa

- Propiciar un ambiente laboral positivo entre todos los integrantes del equipo del establecimiento y comunidad; para esto se realizarán actividades de convivencia y recreativas, reforzando estas relaciones.
- Utilización del entorno cultural que entrega la comunidad circundante, tales como: plazas, feria, supermercados, bomberos, carabineros etc. Involucrando la comunidad en el aprendizaje de los niños y niñas.
- Coordinar actividades con organizaciones e instituciones.
- Visitas de los niños y niñas a las organizaciones del sector con el fin de compartir experiencias.

ACTIVIDAD EN EL HOGAR:

- Cada nivel educativo envía distintas actividades al hogar de acuerdo a las necesidades individuales a potenciar en cada niño y niña.
- Elaboración de material de reciclaje en el hogar, para potenciar la concientización y cuidado del medio ambiente.

ACTIVIDAD EN EL AULA:

- Participación en la evaluación de proceso por medio de registros de observación cualitativos o cuantitativos por parte de las Educadoras de Párvulos.
- Reuniones de padres y apoderados: Esta Instancia permite diagnosticar, evaluar y tomar decisiones de los procesos educativos de los niños y niñas, informar de los estados de avances y los logros de aprendizajes, además de ser un espacio de aprendizaje colectivo. La frecuencia de las reuniones de apoderados será acordada y consensuada con la familia al igual que el horario de ésta.
- Entrevistas a la familia se realizarán en base a alguna situación emergentes.

ACTIVIDADES GENERALES:

- El jardín infantil promueve la participación de las familias en las actividades realizadas en la unidad educativa, a modo de vincularlos con los procesos pedagógicos que viven sus hijos e hijas.

CANALES DE COMUNICACIÓN:

- Reuniones de padres y apoderados
- Entrevista con directora o educadora de párvulos del nivel correspondiente
- Envío de comunicaciones a través de nuestra Aplicación telefónica
- Diario Mural

VII.- PLANIFICACIÓN

La planificación y evaluación son 2 procesos que marcan el inicio y el final de los procesos educativos. Ambas dimensiones se retroalimentan mutuamente; se planifica en función del diagnóstico evaluativo que se tiene de los niños y niñas, y se evalúa aquello que se planifica. En ambos procesos participan activamente las familias, generando una CO- CONSTRUCCION en ambos procesos descritos.

Planificar es anticipar, prever, poner en orden, priorizar, tomar medidas para llevar acciones de intencionalidad pedagógica que, además de los antecedentes evaluativos del aprendizaje, debe recuperar el interés de los niños, sus ideas y proyectos organizando diversas actividades simultáneas. Planificar la experiencia pedagógica no excluye la posibilidad de desarrollar experiencias educativas que emerjan en la acción cotidiana y que con la mediación del adulto se puedan guiar, enriquecer y sacarle al máximo de provecho como experiencias significativas para los niños y niñas.

En esta modalidad la planificación debe estar basada en un diagnóstico de las necesidades e intereses individuales y grupales en todas las áreas del desarrollo, cumpliendo una función orientadora del quehacer educativo largo, mediano y corto plazo, según las necesidades del grupo de niños y de la factibilidad de acción del educador. Formas globalizadoras de organización de actividades seleccionadas según las experiencias que se desean y las características de los niños/as. Estas pueden ser: estrategias metodológicas, centros de interés, unidades de enseñanza-aprendizaje, juegos centralizadores, motivos de expresión, proyectos personales o grupales. Planes que den oportunidad de una amplia posibilidad de elección espontánea. Ejemplos: Juegos centralizadores, juegos de rincón, etc.

La planificación en la metodología Montessori se basa en trabajar los materiales de desarrollo, de las áreas de arte, vida práctica, sensorial, lenguaje, matemáticas, ciencias que están al alcance de todos y de todas, en forma libre, con presentaciones de uso de éstos por parte del Guía; para evaluar estas prácticas pedagógicas se utilizan sábanas de doble entrada dispuestas en cada área dentro del salón. La planificación de las prácticas pedagógicas variará según la permanencia del niño o niña en el jardín infantil, a raíz de la misma metodología.

Por otra parte, la Guía del salón mantiene un cuaderno de asistencia y de planificaciones mensuales, que va rellenando a comienzo de cada mes con planificaciones en torno al trabajo de línea cuyo objetivo es la psicomotricidad, la coordinación, el equilibrio y juego del silencio. También se describen actividades mensuales de música, expresión corporal, juegos, temas atractivos y estimulantes para los niños y niñas, atingentes a sus preferencias, actividades de ciencias como la jardinería y algunos cambios de materiales en las distintas áreas de trabajo.

El cuaderno también mantiene dos hojas por niño y niña de registros anecdóticos, aspectos sociales como la adaptación, socialización, carácter, comportamiento, destrezas, cualidades, falencias, emociones etc., como herramienta concreta ante la observación y un mayor

conocimiento del niño y proyectar en aula un mejor traspaso de la actividad pedagógica individual acorde a cada niño y niña según sus características. También para ser compartidas a los padres en entrevistas personales y poder aunar criterios y procedimientos de apoyo a seguir y tener un registro escrito que sirva objetivamente en la elaboración de informes semestrales.

7.1.- ÁMBITOS DE LAS BASES CURRICULARES:

AMBITO FORMACION PERSONAL Y SOCIAL

Creer como personas y en relación con otros es uno de los principales fines de la educación, se trata de un proceso permanente y continuo, sin embargo, cobra especial relevancia en los primeros años de vida, determina fuertemente otros aprendizajes y es un soporte esencial para el bienestar individual y colectivo. Niños y niñas confiados/as, seguros / as, con alta autoestima, que se aprecian a sí mismos, que expresan sus emociones y opiniones, capaces de relacionarse positivamente y que conviven en un marco de valores que tiene como eje el buen trato, debe constituirse en uno de los grandes resultados exigibles a la educación parvularia. Con ello se contribuye al desarrollo humano, a la formación de ciudadanos/as fortalecidos/as en su autonomía para mirar reflexiva y críticamente la realidad, ser proactivos en la permanente necesidad de cambio y transformación de la sociedad. En consecuencia, se expresa en núcleos de aprendizaje que consideran: Identidad y Autonomía, Convivencia y Ciudadanía, Corporalidad y Movimiento. Todos ellos potencian la activa participación de niñas y niños en su propio desarrollo, fortaleciendo su capacidad para mirarse a sí mismos y establecer vínculos positivos y de respeto con los demás.

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN INTEGRAL

La comunicación constituye el proceso central mediante el cual niñas y niños desde los primeros años de vida intercambian y construyen significados con los otros. La interacción con el medio, a través de diferentes instrumentos de comunicación, permite exteriorizar vivencias de todo tipo, acceder a los contenidos culturales, producir y comprender mensajes cada vez más elaborados y ampliar la capacidad de actuar en el medio. La comunicación potencia las relaciones que los párvulos establecen consigo mismo, con las personas y con los distintos ambientes en los que participan.

Los lenguajes que constituyen el ámbito de la comunicación integral, son el lenguaje verbal y los lenguajes artísticos. Desde los primeros momentos de su vida, niñas y niños se encuentran inmersos en distintos procesos comunicativos, interactuando y comunicando a través de diversos recursos gestuales y corporales, lo que les permite participar y desenvolverse en los contextos que les son propios. A medida que crecen, y habitan mundos cada vez más amplios y complejos, requieren manejar y desarrollar el lenguaje verbal en el que se comunican las personas. Mediante la adquisición y desarrollo de este lenguaje, los párvulos se inician también en procesos de mayor amplitud cultural, posibilitando la adquisición de otros lenguajes especializados, como son las artes en sus diversas expresiones, las que les abren nuevas oportunidades. Sus respectivos núcleos es el lenguaje verbal y el lenguaje artístico.

ÁMBITO DE INTERACCIÓN Y COMPRENSIÓN DEL ENTORNO

El Ámbito de Interacción y Comprensión del Entorno, es el campo curricular que organiza los objetivos de aprendizaje referidos a la interacción con procesos y fenómenos naturales, sociales y culturales que constituyen el lugar donde ocurre la existencia humana. Los procesos de aprendizaje que aquí se intencionan, se orientan a resignificar este entorno y constituirlo como el espacio que niñas y niños construyen y se construyen en él. La adquisición progresiva de un razonamiento lógico matemático, se concibe como una herramienta valiosa para progresar en esta interacción, por cuanto los conceptos y categorías asociados a él posibilitan que el párvulo no reaccione simplemente a los estímulos de los entornos, sino que los interroga, los relacione, los jerarquice y organice. Así, partiendo de su curiosidad natural, de su interés y de su capacidad de cuestionamiento, las habilidades, actitudes y conocimientos que aquí se orientan, pretenden que niñas y niños, puedan ampliar su campo de acción para distinguir, comprender y, progresivamente, explicar los fenómenos naturales y socioculturales desde una perspectiva cada vez más sistemática. Los objetivos de aprendizaje organizados en sus tres núcleos, promueven asimismo que los párvulos desarrollen actitudes de respeto y valoración, tomando progresiva conciencia de la influencia que sus acciones tienen en este entorno, en la vida de otros y en su propia vida.

Así, se espera que descubran un mundo natural y social, donde los seres humanos, que son diversos, construyen las condiciones que les permiten sustentar su existencia, con resultados positivos en muchos aspectos, pero también con riesgos y consecuencias indeseadas. Asimismo, se intenciona que comprendan que, en la naturaleza, las sociedades y la cultura ocurren cambios, más lentos o más rápidos, a medida que pasa el tiempo.

7.2.- VISIÓN DE LA PLANIFICACIÓN:

- Las planificaciones se adecuan a las necesidades, fortalezas y características propias de los/as niños/as, sus familias y la comunidad de la que forman parte. Para esto se hace necesario contar con fuentes de información válida y confiable, como, por ejemplo, entrevistas a las familias.
- En el caso de recibir un niño o niña con necesidades educativas especiales, es fundamental la entrevista con la familia, el diagnóstico acerca de su discapacidad y el contacto directo con el ente de salud que le realiza tratamiento (Teletón, Médico tratante, Cefam, entre otros)
- La selección de los aprendizajes esperados y los contenidos de las planificaciones deben responder claramente a lo que es relevante y pertinente trabajar con los/as niñas y niños, acorde a los fundamentos y principios pedagógicos.
- Los aprendizajes esperados se trabajan en un tiempo no mayor de 2 meses, siempre considerando los cambios que se van desarrollando día a día los niños y niñas, a partir del presente año los indicadores del proceso evaluativo, serán seleccionados a través de rúbricas.
- Los aprendizajes esperados se gradúan de lo simple a lo complejo y de lo concreto a lo abstracto, de lo cercano a lo distante, de lo inmediato a lo mediato.

7.3.- ACTORES Y PROCESOS CLAVES EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE

Comunidad Educativa:

Los actores principales de la comunidad educativa son el equipo de trabajo, los propios niños y niñas y sus familias y agentes claves del lugar donde está ubicado el jardín infantil. La forma como la comunidad educativa se hace parte del proyecto del jardín o plan general se presenta de distintas maneras de acuerdo a la realidad particular de cada una de ellas.

Las familias de los niños y niñas constituyen a este propósito, nutriendo el trabajo con el conocimiento de sus niños y niñas, al servicio del aprendizaje de sus hijos, jugando un papel de control social respecto de la educación brindada por el centro educativo, aportando sus particularidades como familias diversas.

Formación Continua:

Está orientado al fortalecimiento y desarrollo de nuevas competencias técnicas en profesionales, técnicas y que tienen como responsabilidad permanente el análisis reflexivo de sus prácticas con miras a mejorarlas. En el caso de este jardín infantil utilizamos las reuniones técnicas como espacio para reflexionar de las prácticas pedagógicas.

VIII.- EVALUACIÓN

La Evaluación debe ser comprendida como sistemática y de vital importancia para una institución educativa, dado que es clave al momento de retroalimentar la práctica pedagógica para ir incorporando nuevos desafíos, recreando y reajustando las prácticas educativas para producir cambios orientados a la mejora continua de las oportunidades de aprendizaje para los niños. Debe respaldarse con la elaboración de un informe construido colectivamente para los equipos pedagógicos y las familias, que determine los compromisos con el desarrollo de los aprendizajes de cada niño y niña en particular.

En el jardín infantil Montessori Aliwen, trabaja con 3 tipos de evaluaciones:

Evaluación Diagnóstica: El objetivo es detectar necesidades e intereses y determinar los objetivos que guíen el proceso y los medios utilizados para conseguirlos.

Evaluación Formativa: Para modificar los medios educativos empleados con el propósito de mejorar el proceso.

Evaluación Sumativa: Cuando se desea determinar el grado de logro de los objetivos o el progreso alcanzado en diferentes áreas del desarrollo, respecto a experiencias deseadas o soluciones a problemas detectados.

Dentro de las nuevas metodologías instaladas en nuestra comunidad educativa nos insta a desarrollar una evaluación de carácter cualitativa y cuantitativa, en la que se focalice dentro de la observación más bien el proceso de la experiencia aprendizaje, que el producto. Los que participarán en el proceso evaluativo de los niños y niñas serán: el personal de sala.

La evaluación como elemento fundamental en todo el proceso educativo, debe considerar diferentes focos de observación. Es por ello que para dirigir nuestro quehacer utilizaremos preguntas para guiar nuestro propio proceso de construcción a partir de nuestros hallazgos.

8.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos evaluativos que se utilizarán durante la etapa de finalización de este Proyecto Educativo se enfocan principalmente en evaluar los objetivos de aprendizajes planteados por las B CEP, visualizar los logros obtenidos durante el año en el proceso enseñanza - aprendizaje y mejorar la entrega y recepción de los aprendizajes. Lo fundamental de este proceso es que los indicadores evaluativos de los objetivos de aprendizajes serán seleccionados acordes a la etapa y experiencias previas de los niños y niñas. Por lo mismo, para el Jardín Infantil Montessori Aliwen es de suma relevancia incorporar a los apoderados y las familias en los procesos pedagógicos y educativos que se promueven al interior de la unidad educativa, buscándose de esta forma fomentar el criterio de calidad, el cual se sustenta precisamente en la participación de la familia. Sumado a su rol en el proceso evaluativo del lactante o párvulo, como primer agente educativo.

Debemos tener en cuenta que la evaluación es una técnica permanente y sistemática, está presente durante todo el proceso curricular, es de suma importancia evaluar los objetivos; diaria, semanal, semestral y anualmente, manteniendo un registro comparativo de los logros y metas que se cumplen durante el proceso educativos.

ESCALA DE APRECIACIÓN:

Es un instrumento de observación el cual permite establecer frecuencia, intensidad o el grado en el que se manifiesta la conducta que se pretende.

REGISTRO DE OBSERVACIÓN:

Se visualizan las conductas, se eligen y se registran. Pueden ser (incidental y sistemática).

IX. EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL JARDÍN MONTESSORI ALIWEN

9.1 SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

La participación de toda la comunidad educativa es clave para el diseño y construcción del proyecto educativo del establecimiento, este instrumento estará siempre susceptible a modificaciones, las cuales se efectuarán en base a las evaluaciones realizadas del propio instrumento.

9.2 PAUTA PARA LA EVALUACIÓN DEL PEI:

En el mes de diciembre, mediante una pauta con indicadores de logro, la directora y educadora de párvulos evaluarán el Proyecto Educativo Institucional.

Indicadores de evaluación	Logrado	Medianamente logrado	No logrado
El Proyecto Educativo Institucional:			
Se elabora a partir de una evaluación de necesidades de la unidad educativa.			
Tiene una base filosófica definida.			
Integra el componente o dimensión curricular.			
Expresa la identidad de la unidad educativa.			
Se formulan objetivos estratégicos.			
Existe información acerca del rol que desempeña cada uno de los actores educativos del jardín infantil.			
Contempla una planificación de las actividades pedagógicas.			
Contempla una evaluación y seguimiento de las labores pedagógicas.			
Es coherente con las políticas educacionales actuales y bases curriculares de la educación parvularia.			
En el trabajo pedagógico:			
Se realizan presentaciones del material Montessori durante la jornada.			
Se realiza planificación según metodología Montessori.			
Se realiza proceso de evaluación en sus distintas etapas (diagnóstica, formativa y sumativa)			
Se trabaja de acuerdo al currículum Montessori respetando fielmente la filosofía y la metodología de trabajo			
Se realizan semanalmente observaciones Montessori			

*Este PEI tiene vigencia de 2 años, año 2022 y 2023, luego se debe volver a evaluar y retroalimentar.

9.3 FICHA DE OBSERVACIONES Y CAMBIOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Fecha:	
Participantes:	
Acuerdos:	
Conclusiones:	

9.4 TOMA DE CONOCIMIENTO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

N°	NOMBRE	RUT	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

